ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA DORCIMER S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del dos mil veinte, a las 10H00, en el local social ubicado en la ciudadela Guayaquil mz 13 villa 12, los accionistas del **DORCIMER S.A.**, a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: **MORENO GORDILLO DANIEL HUMBERTO** con C.I. 0920193927, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones; **CASTRO BAJAÑA KENYA NARCISA** con C.I. 0921945028, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones, que en total son **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHOCIENTAS** votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General ordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019,** Da inicio a la Junta la señora ingeniera: **CASTRO BAJAÑA KENYA NARCISA,** en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor ingeniero **MORENO GORDILLO DANIEL HUMBERTO,** la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden dl día: **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.** La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por **UNANIMIDAD aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.** Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declaras concluida la Sesión y la levanta siendo las 11H30.

CASTRO BAJAÑA KENYA NARCISA
Presidenta de la Junta

MORENO GORDILLO DANIEL HUMBERTO
Secretario de la Junta